Años	INGRESOS POR DERECHOS DE ASEO
2020	1.057.073.811
2021	1.192.378.662
2022	1.253.405.143
2023	1.250.975.189
2024	1.260.261.209
2025	1.316.611.223
Total	**$7.330.705.237**

Años	GASTOS POR RECOLECCIÓN DE BASURA Y DISPOSICION FINAL
2020	4.636.083.619
2021	4.755.487.914
2022	6.052.882.585
2023	6.095.337.254
2024	6.672.077.331
2025	7.173.758.647
Total	**$35.385.627.350**

d

De las Tablas anteriores se infiere que, del total de los Ingresos que obtiene el Municipio por concepto de Pago de Derechos de Aseos, estos solo cubren un 20,72%, del total de los Gastos que se efectúan, por el servicio de Recolección de Basura y Disposición Final.

INGRESOS V/S GASTOS
20,72%

Cabe señalar que los Ingresos por derechos de aseo, que perciben las municipalidades esta normado la Ley de Rentas municipales y precisado en el Decreto 69 del Ministerio de Economía del año 2006, donde se describe la forma de calcular y establecer la tarifa que será cobrada por los municipios.

En la municipalidad de Iquique actualmente se cobran **$36.440** que son equivalente a 0,51U.T. M (tomando de referencia el valor de unidad tributaria mensual del mes de junio del año 2026).

Cabe señalar que el valor de $36.440 anual, el cual es cobrado en cuotas semestrales de $18.220, se mantiene fijo desde el año 2016.

Con la finalidad de cubrir en mayor porcentaje los gastos que se realizan por retiro de basura y disposición final, se realizara un ajuste a la tarifa de cobro el cual comenzaría a regir desde el año 2027 hasta el año 2029. A continuación, se adjunta respaldo y análisis del cálculo de dicho ajuste. (informe calculo 2027-2029), del cual se obtendría los siguientes valores finales:

-CÁLCULO TARIFA DE ASEO PERIODO 2027-2029

Para realizar el cálculo de la tarifa de aseo se suman todos los costos proyectados y se divide por el total de predios proyectados.

Total, Costos Proyectados en Pesos Según Valor UTM JULIO 2026	**24.387.536.474**
Total de Costos Proyectados en UTM	**$341.056**
Total, de Roles Proyectados	**315.978**
Valor UTM JUNIO 2026	**$71.506**
CUOTA ANUAL UTM APLICADA PARA LOS PROXIMOS 3 AÑOS	**1,08**

8- VALOR EN PESOS CUOTA ANUAL Y SEMESTAL

En este punto la cuota en Unidad Tributaria Mensual, se debe transformar a pesos, en donde se utiliza el valor de la UTM de junio del año 2025.

CUOTA ANUAL en UTM APLICADA PARA LOS PROXIMOS 3 AÑOS	**1,08**
VALOR UTM JUNIO 2026	**$71.506**
VALOR EN PESOS CUOTA ANUAL 2027	**$77.181**
VALOR EN PESOS CUOTA SEMESTRAL 2027	**$38.591**

Cabe señalar que el valor a proponer es de 1 Unidad Tributaria Mensual, para los próximos 3 años